



Informe técnico de descripción de la finca pública Cúber, monte de utilidad pública núm. 22, situada en el término municipal de Escorca, Mallorca

A. ESTADO LEGAL

A.1. posición administrativa

La finca pública de Cúber se localiza en el extremo sur-occidental del municipio de Escorca, en la zona central de la *Serra de Tramuntana*. Conforman la finca las laderas que rodean el antiguo *Pla de Cúber*, ocupado actualmente por las aguas del embalse homónimo.

La finca está incluida en el ámbito territorial del Paraje Natural de la Sierra de Tramuntana, y está clasificada, en su parte terrestre, como zona de uso limitado según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Tramuntana (Decreto 19/2007 de 16 de marzo). La lámina de agua y la zona cercana al torrente del Ofre están clasificadas como zonas de uso compatible.

Forma parte de Red Natura 2000: está catalogada como Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), ES5310027, Cimals de la Sierra. Le es de aplicación el Decreto 49/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Gestión Natura 2000 de la Sierra de Tramuntana (BOIB núm. 79, 27 de mayo de 2015).

Según el Plan territorial insular de la isla de Mallorca, la finca está clasificada casi en toda su superficie como Área Natural de Especial Interés de alto nivel de protección (AANP); sin embargo, la zona cercana al torrente del Gorg Blau, en el extremo noreste de la finca, está clasificada como Área Natural de Especial Interés (ANEI).



Parte de esta finca pública está incluida dentro área de encinar protegido, de acuerdo con el Decreto 130/2001, de 23 de noviembre, por el que se aprueba la delimitación a escala 1: 5.000 de las áreas de encinar protegido. En concreto son unas 100 ha, ubicadas en el límite noroeste de la finca, en las laderas meridionales de la Sierra de Son Torrella y en los alrededores del *coll des Xoriguer*.

A.2. Pertenencia

En cuanto a su titularidad, conviene hacer un resumen de la situación actual y sus antecedentes.

Día 9 de julio de 1969 las obras incluidas en el "Plan General de Aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos disponibles en la Isla de Mallorca para Abastecimiento de agua, 1ª Fase", entre las que estaba la toma de Cúber, la del Gorg Blau, la canal de trasvase entre el Gorg Blau y Cúber, conducciones de Cúber en Palma, y otras. En este momento la finca era propiedad de la Fundación Antonia Magraner.

Día 9 de enero de 1970 el Consejo de Ministros declara urgente la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de las obras mencionadas en el párrafo anterior, a efectos de la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa [según la ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954]. En virtud de esta ley, se establece que se procederá, "en distintas fechas y a medida que el requerirán las necesidades de la obra, a la ocupación material de los terrenos, previo cumplimiento de los requisitos prevenidos al efecto por la (.. .) Ley y Reglamento (...)".

Las obras fueron objeto de recepción definitiva día 27 de octubre de 1973, y se procedió a su entrega al Ayuntamiento de Palma mediante acta formalizada día 6 de noviembre de 1974.

En el acta de ocupación de día 22 de marzo de 1976, se hacen constar los bienes ocupados en motivo de las "obras de ampliación del Abastecimiento de agua de Palma de Mallorca"; entre ellos está la finca núm. 5 (según el acta), que se describe así en el acta:

Finca nº 5:	Porción del Predio Cúber.
Situación:	Término municipal de Escorca.
Propietario:	Fundación "Antonia Magraner"
Usufructuario:	D. Cristobal Magraner Morell.
Arrendatario:	D. Catalina Morey Vicens.
Linderos:	Norte, remanente de la misma finca y finca nº 2 propiedad de D. Bartolomé Ferrer Parets; Sur remanente de la misma finca; Este remanente de la misma finca; Oeste finca nº 2 propiedad de D. Bmé Ferrer Parets y remanente de la misma finca.

Extensión superficial: Seiscientos noventa y un mil ciento tres metros cuadrados (691.103,- m2).

Todo lo expresado hasta ahora, referente a la expropiación por causa de las obras descritas, no consta en la historia registral de la finca: la inscripción 8ª (de 1945) trata del usufructo en favor del Sr. Cristóbal Magraner Morell, la inscripción 9ª (del año 1962) trata de la adjudicación de la propiedad a la Fundación Antonia Magraner, y la 10ª (ya del año 1990), hace referencia a la expropiación forzosa y la inscripción de la finca a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (en adelante, CAIB).

Por Real Decreto 447/1978 de trece de febrero (BOE núm. 62, de 03.14.78) se declararon de utilidad pública los trabajos integrados en el "Proyecto de Restauración Hidrológica Forestal de la cuenca alimentadora del Embalse de Cuber". Este proyecto se redactó, tal y como recoge el real decreto, para evitar los daños que se derivan de la denudación de los terrenos que constituyen la cuenca alimentadora del embalse, evitar la disminución de la capacidad del embalse, y conseguir que el agua conservara las características necesarias para el fin de abastecimiento a que se destinaba. El real decreto consta de 3 artículos, los dos primeros de los cuales establecen:

1. Se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Cuba [sic], en el término municipal de Escorca (...).
2. Se declara la utilidad pública de los trabajos hidrológico-forestales comprendidos en el proyecto, a los efectos de la expropiación de los terrenos necesarios o de la aplicación de éstos de cuanto se refiere a declaración de repoblación obligatoria.

El acuerdo del Consejero de Agricultura y Pesca, de 13 de noviembre de 1989, declaraba urgente la ocupación de esta finca y otra [*Coma des Prat*].

Día 19 de diciembre de 1989 se publicó en el BOCAIB (núm. 156) la información pública de la ocupación de los terrenos comprendidos en el proyecto de restauración hidrológico-forestal de Cúber.

Día 23 de diciembre de 1989 se levantó el acta de ocupación de los terrenos.

El Consejo de Gobierno de la CAIB, en sesión de día 31 de mayo de 1990, convalidó el acuerdo del Consejero de Agricultura y Pesca de día 13 de noviembre de 1989.

Día 10 de octubre de 1990, mediante acta autorizada, en el Ayuntamiento de Escorca, se procedió a la ocupación definitiva de las fincas expropiadas.

Día 12 de diciembre de 1990 se inscribe la finca en el Registro de la Propiedad a favor de la CAIB (inscripción nº 10).



El 13 de febrero de 2004 se declaró de utilidad pública el monte de Cúber, por acuerdo del Consejero de Medio Ambiente, así como su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de las Islas Baleares (con el número 22) .

En la historia registral de la finca aparece una nota marginal de día 11 de diciembre de 2012, que recoge lo siguiente:

Mediante instancia de fecha 4 de septiembre del 2012, complementada por otra de fecha 13 de noviembre del 2012, ambas suscritas por doña Ana María García Serrano (...) actuando en su condición de Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas de la Consejería de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, solicita la inclusión de la parcela 54 del polígono 5, con referencia catastral número 07019A005000540000WS –también conocida catastralmente como Pantano de Cúber- como parte integrante de la finca de este número, propiedad de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, al estar ubicada en el centro de la misma, completando, por tanto, la relación de las parcelas catastrales que la componen; (...).

Día 10 de abril de 2018, la Sra. María Alicia Echevarría Pérez, registradora de la Propiedad de Inca número 2, emitió certificación literal de la finca registral 80 de Escorca (Cúber), según la cual la inscripción de dominio vigente es la número 10 (12 de diciembre de 1990). También recoge que “no existe presentado en el Libro Diario ni pendiente de despacho ningún documento referente a la finca que se certifica”.

A.3. Estado registral

Como se ha mencionado antes, la finca se inscribe, 12 de diciembre de 1990 se inscribe la finca en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Inca, a favor de la CAIB (inscripción núm. 10), en la hoja 65 del tomo 3367, libro 13 de Escorca. La superficie registrada es de 431,3511 hectáreas (ha).

A.4. Referencia catastral

En cuanto a la información catastral de la finca pública, según la inscripción registral núm. 10 y la nota marginal de 2012 mencionada en el apartado A.2, la finca está constituida por las parcelas catastrales 10, 11, 12, 13 y 54 del polígono 5, y la parcela 55 del polígono 4, del término municipal de Escorca. Sus referencias catastrales son, respectivamente: 07019A005000100000WM, 07019A005000110000WO, 07019A005000120000WK, 07019A005000130000WR, 07019A005000540000WS y 07019A004000550000WY. Su superficie catastral total es de 423,1459 ha.

No obstante, la CAIB también tiene la titularidad catastral de la parcela 53 del polígono 5, de 1,374 ha, que está limitada por el agua del embalse al oeste, el camino del Ofre el sur , la pared seca que hace deslinde con el Ofre al oeste, y por el torrente del Ofre el norte. Sobre el terreno se ve claramente que forma parte



de la finca pública, ya que está limitada por la pared seca que constituye el linde con el Ofre; sin embargo, esta parcela catastral no está recogida en las inscripciones registrales.

Con la parcela 53 del polígono 5, el total de la superficie catastral es de 424,5199 ha.

A.5. Límites

A.5.1. Descripción de los límites

Los límites según consta en el Registro de la Propiedad, son:

- Norte: con la finca Son Torrella.
- Este: Aumallutx.
- Sur: con Comassema y Tossals Verds.
- Oeste: con *l'Ofre*.

Por otra parte, en el Documento de gestión de la finca pública de Cúber lo siguiente:

(...) se reconocen los límites del 11 de noviembre de 1986. Limita, al norte, con los predios de Almallutx y Son Torrella y los terrenos militares, la carretera C-710 Pollença-Andratx, al este, con la finca privada del Ofre; al sur, con la finca privada de Comassema y la pública de Tossals Verds, y al oeste, nuevamente con la finca pública de Tossals Verds y de nuevo, con el predio de Almallutx.

Comentar finalmente que el límite sur de la finca pública constituye también la linde entre los términos municipales de Escorca y Bunyola -por los peñascos que van desde la vertiente norte del Puig de Sa Rateta hasta el barranco de Cúber o al torrente de Almadrà-; y también, en un pequeño tramo de unos 130 m, entre Escorca y Alaró, por el torrente de Almadrà, en la zona del *pas Llis*.

A.6. Cabidas

La superficie registral es de 431,3511 ha.

La superficie catastral es de 424,5199 ha.

A.7. Servidumbres

Había una servidumbre previa a la ocupación de los terrenos por expropiación forzosa. Según la inscripción registral núm. 11, en 1974 la Fundación Antonia Magraner constituyó, sobre la finca y en favor de la finca número 12 N, hoja 134

del tomo 3.367, libro 13 de Escorca (l'Ofre), inscripción núm. 11, propiedad de Juan Sastre Albertí:

Servidumbre perpetua de paso para personas y vehículos de todas clases, de conformidad con las siguientes cláusulas:

- a) La anchura total de la servidumbre será de seis metros, cuatro útiles para el camino y un metro a cada lado para desagües y cunetas, y una longitud de dos mil ciento noventa metros, ocupando, por tanto, una superficie de trece mil ciento cuarenta metros cuadrados.
- b) El acondicionamiento y conservación de la servidumbre, serán a cargo del predio dominante [l'Ofre].
- c) El titular del predio sirviente [Cúber], podrá conforme al artículo 545 del Código Civil, y si a su juicio resultara excesivamente incómoda o onerosa, cambiar el trazado de la servidumbre, aunque no podrá dejar el Predio dominante, en ningún momento, sin vía de acceso para vehículos, y debe dejar el nuevo camino, en la forma parecida a la que tuviera la anterior, exceptuando el riego asfáltico.
- d) Si por expropiación forzosa u otras causas de fuerza mayor, se tuviera que desviar o se perjudicara dicha servidumbre, el predio sirviente no estará obligado a indemnización. Ambas partes se regirán por las leyes aplicables al caso
- e) El predio dominante se compromete a tener las barreras del camino cerradas, para impedir el paso de vehículos extraños y asegurar la custodia de los rebaños.

Se valora esta servidumbre en 150,28 euros.

B. ESTADO NATURAL

B.1. Clima

Mallorca disfruta de un clima mediterráneo, sin temperaturas extremas. La temperatura media anual se sitúa en torno a los 17 °C. En verano se alcanzan los 24°C y en invierno, los 12°C. En verano suelen soplar brisas térmicas en la costa. Las precipitaciones se concentran principalmente entre el otoño y el invierno, por lo que los meses más lluviosos son octubre y noviembre; son muy escasas durante la época estival. La media de precipitación anual varía entre los 450 y los 650 mm anuales.

La finca de Cúber se ubica dentro de este ámbito general de clima mediterráneo templado con unos rasgos diferenciadores marcados sobre todo por su situación a la unidad de Tramuntana, donde tres parámetros se ven claramente afectados: las temperaturas, las precipitaciones y el régimen de vientos. La altitud y las disposiciones del relieve -con alturas que sobrepasan los 1.000 metros-, modifican las características del clima en la Sierra. Las temperaturas bajan a medida que se asciende en altura y el efecto de pantalla aerológica frente a los vientos húmedos



de tramontana, mistral y poniente concentra en estas zonas las máximas precipitaciones (alrededor de los 1300 mm anuales en Lluc).

La finca ocupa el fondo de un valle de orientación NE-SW, encajada dentro de las cordilleras que conforman la Sierra de Son Torrella el norte, y el eje entre el *Puig de Sa Font*, *morro de Cúber*, *sa Rateta*, *na Franquesa* y el *puig de l'Ofre* el sur. En los límites de la finca hay elevaciones importantes que se acercan o superan los mil metro de altura (*penyal des Migdia*, *Puig de Sa Font*, *Morro de Cúber*, *Sa Rateta*) con una orientación este-oeste que resultan una segunda pantalla para los flujos de "aire que se ven obligados a remontar rápidamente este accidente orográfico, descargando precipitaciones en su parte septentrional o de barlovento.

B.2. Vegetación

B.2.1. Comunidades vegetales

Predomina el carrizo (*Smilaco balearicae-Ampelodesmatum mauritanicae*), sobre todo en la parte sur de la finca, desde el Morro de Cúber hasta casi la acera sur del embalse. Esta comunidad está también presente en la zona del Sementer del Ofre, a la *coma dels Ases* y desde la *font des Noguer* hacia la parte superior del *Morro de Cúber*.

El encinar (*Cyclamini-Quercetum ilicis*) está presente en la parte inferior de la vertiente sur de la sierra de Cúber. La estructura de este encinar viene marcada por la presencia de ovejas, cabras asilvestradas y someras, que condicionan el crecimiento de individuos juveniles de encina, así como la presencia del sotobosque de esta comunidad (actualmente casi residual, como en la mayoría de encinares de la Sierra de Tramuntana). Desde esta franja de encinar de la parte baja de la sierra de Cúber salen algunas franjas de encinar también hacia la parte superior siguiendo los Comellarets que forma la propia sierra. En las partes superiores de la vertiente sur de la sierra de Cúber, hay encinar, poco denso, sobre *esquetjar* (lapiaz), y también hay pequeños rodales de encinar a una mancha de *esquetjar* cerca de *es Sementeret*. También se encuentran algunas manchas de esta comunidad en la parte sur de la finca, en concreto en las zonas cercanas de *es Barranc* y *sa Foradada*.

Precisamente, en esta misma zona podemos encontrar manchas de mosaico de carrizo y restos de encinar. Este tipo de mosaico también se encuentra en varias manchas del torrente de Almadrà, en la zona del límite de la finca.

Los pinares se concentran en el extremo sureste de la finca, en las faldas del morro de Cúber, fruto de las repoblaciones hechas para proteger el embalse de la erosión de la cuenca alimentadora, entre la *font des Noguer* y el *puig de sa Font*, y en la zona comprendida entre la carretera Ma-10 y el torrente del Gorg Blau, por



debajo la carretera. Excepto las zonas cercanas al embalse, presentan un sotobosque relativamente denso, con lentisco (*Pistacia lentiscus*), carrizo, *Phlomis italica*, *Smilax aspera*, etc. Hace unos 30 años se llevaron a cabo reforestaciones de pino blanco y también de laricio (*Pinus nigra*); esta última especie está presente entre la *font des Noguer* y el *coll des Portellet*, y también entre el camino asfaltado que bordea el embalse y la lámina de agua, antes de llegar a la presa.

Una comunidad a destacar debido a su carácter relicto, son las bojedales de *Buxus balearica*, especie incluida dentro del Catálogo Balear de Especies Vegetales Amenazadas. Esta especie forma un conjunto más o menos disperso en la zona del paso de *sa Romana* y *Sa Foradada*, cerca del inicio del torrente de Almadrà desde la presa del embalse y en la vertiente sur del morro de Cúber. Se sitúa en una franja que va aproximadamente desde los 700 a los 900 metros de altitud.

Encontramos también matorral xeroacánticos de *Teucrietum subspinosi*, presente en las partes altas (aproximadamente por encima de los 800 metros) del morro de Cúber. La presencia de juncales (*Molinio-Holoschoenion*) se hace aparente sobre todo en las zonas proclives al paso de agua y su embalse. Serían las zonas cercanas al inicio del torrente de Almadrà, justo bajo la presa, a la desembocadura del canal que lleva agua desde el Gorg Blau y a alguna cuenca pequeña de la zona del *Sementeret*.

El resto de comunidades menos aparentes, pero no por ello menos importantes, son:

- Vegetación rupícola los peñascos del morro de Cúber, a diferentes peñascos de la zona del *Sementeret* ya los peñascos en el "inicio de la sierra de sa Rateta. Esta comunidad es la que tendría un mayor número de especies endémicas.
- Una pequeña mancha de matorral xeroacánticos de *Genisteto fasciculatae-Thymelaetum velutinae* en la parte superior de la *coma dels Ases*.
- Carritxar con aulaga en la vertiente norte del morro de Cúber, en la parte superior de la *font des Noguer*.
- Prados terofíticos (*Thero-Brachyodion*) en las zonas cercanas a las aceras del embalse. En estas zonas es donde se han realizado las repoblaciones de algunas especies de árboles de tipo más higrófilo, como podrían ser *Populus alba*, *Populus nigra*, *Ulmus minor*, etc.

B.2.2. especies relevantes



La variabilidad de hábitats presentes en la finca de Cúber hace que la diversidad de especies vegetales sea destacable. De las cerca de 400 especies vegetales catalogadas un 6% aproximadamente son especies endémicas.

- Plantas inferiores: De las 50 especies de plantas inferiores catalogadas sólo una es endemismo estricto mallorquín, la falguerola (*Dryopteris pallida ssp. Balearica*), que en Cúber habita en el Puig de Sa Font, en la zona de la toma de Cúber y el Morro de Cúber.
- Plantas superiores: De las 345 especies de plantas superiores catalogadas, 7 son endemismos mallorquines, 12 baleares y 4 tirrénicos. Muchos de los endemismos son especies de hábitats de rocas y acantilados.

De las especies vegetales endémicas exclusivamente de Mallorca destacan: *Lonicera pyrenaica var majoricensis*, *Ononis zschackei* y *Hypericum hircinum ssp cambessedessi*, *Brassica balearica*, *Solenopsis minuta ssp balearica*, *Arenaria grandiflora ssp glabrescens*, *Globularia cambessedesii*, *Galium balearicum* y *Linaria aeruginea ssp pruinosa*.

De los otros endemismos cabe destacar *Paeonia cambessedesii*, endemismo balear (sólo vive en las Gimnésias) incluido en el Catálogo Balear de Especies Vegetales Amenazadas, y los anexos del convenio de Berna y de la Directiva de Hábitats.

De las especies no endémicas hay que destacar dos que están catalogadas En Peligro por la UICN. Se trata de especies relictas como el *Ilex aquifolium* (Sa Rateta y Puig de sa Font) y *Taxus baccata* (sólo tres ejemplares en el Puig de sa Font), ambas especies asociadas a zonas sombrías y en zonas de fisuras de peñascos. A Cúber viven otras especies relictas que muy probablemente eran muy abundantes en la flora de hace más de 6000 años: boj (*Buxus balearica*) en la zona del Paso de na Romana y Sa Foradada, el rotaboc (*Acer opalus ssp granatense*) a las zonas más altas y sombrías de la finca, y *Ephedra fragilis* también en zonas elevadas.

B.3. Fauna

B.3.1. invertebrados

Tal como ocurre con los vegetales, la miscelánea de hábitats de la finca hace que la diversidad de especies de invertebrados sea potencialmente importante, aunque se requiere la elaboración de un listado más exhaustivo de especies presentes en la finca.



La representación de los invertebrados destaca por la presencia de varias especies de moluscos terrestres endémicos, cuatro de ellas exclusivas de Mallorca (dos de ellas también presentes en la Dragonera). Son *Trochoidea frater*, *Trochoidea montanera*, *Iberellus balearicus* y *Allognathus graellsianus*. Respecto a los artrópodos que decir que de las 34 especies catalogadas 9 son especies endémicas de las Islas Baleares. La presencia de agua embalsada hace que haya abundancia de libélulas.

B.3.2. Peces

Raíz de la construcción del embalse de Cúber, se han introducido varias especies de peces para su pesca en las últimas décadas. A principios de los 70 del ICONA introdujo truchas arco iris, *Oncorhynchus mykiss* (= *Salmo gairdneri*). En la misma década se introdujeron carpas (*Cyprinus carpio*), especies que aún mantienen su presencia. A la mitad de los años 80 se introdujeron lucios (*Esox lucius*) de forma clandestina.

B.3.3. Anfibios y reptiles

Cabe destacar la presencia del sapo (*Bufo viridis*). La subespecie balearica es considerada endémica tirrénica. Esta especie está incluida en el anexo IV (especies que requieren una protección estricta) de la Directiva Hábitats. Se localizó una población relativamente numerosa de rana (*Rana perezi*) en la zona de la canal donde se derrama el agua procedente desde el embalse del Gorg Blau. Varias fisuras de la canal ha permitido la formación de una serie de balsas que permiten el establecimiento de esta población. Respecto a los reptiles citar la presencia del dragón (*Tarentola mauretana*) y destacar la presencia de la serpiente de agua (*Natrix maura*), ambas especies catalogadas como especies de "Interés Especial en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

B.3.4. Aves

El hecho de presentar hábitats diferentes hace que la diversidad de especies de pájaros también sea considerable. Como ejemplo hay que decir que el hecho de tener un embalse hace que se hayan realizado observaciones de especies asociadas a ecosistemas acuáticos. Este es el caso de corpetasses (*Phalacrocorax carbo*), garzas (*Ardea cinerea*), aguiluchos (*Circus aeruginosus*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), gaviota común (*Larus cachinnans*) e incluso un *Charadrius morinellus*, especie raramente observada. Como especies accidentales (es decir, aquellas observadas alejadas de su zona normal de distribución, migración e invernada) se han de mencionar el águila de Bonelli (*Hieraetus fasciatus*) y el escribano montesino (*Emberiza cia*). De los taxones considerados endémicos, se debe mencionar *Loxia curvirostra* ssp *balearica* (recientemente considerada como especie *Loxia balearica*), *Muscicapa striata* ssp *balearica* y *Sylvia sarda* ssp *balearica*



como subespecies endémicas de Baleares y *Lanius senator ssp badius* y *Sylvia cantillans ssp moltonii* como subespecies endémicas tirrénicas. El buitre negro (*Aegypius monachus*) es una especie relativamente fácil de observar en Cúber, pero no nidifica. Posiblemente las cabras y ovejas muertas en las partes más elevadas dentro de la finca sirven para la alimentación de esta especie. De hecho, es un área potencial de alimentación, especialmente la zona del Sementeret.

Cabe destacar la diversidad con rapaces que han sido observados en Cúber. Se debe decir, sin embargo, que sólo una especie nidifica, el cernícalo (*Falco tinnunculus*) y dos son posibles nidificantes en la finca, el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el águila calzada (*Hieraetus pennatus*). Las otras son especies visitantes que crían en zonas cercanas (como por ejemplo el buitre negro y el milano real (*Milvus milvus*)) o son invernantes o que pasan por Baleares de forma accidental (como por ejemplo el águila de Bonelli). Cabe citar el avistamiento de *Corvus corax* en la zona.

B.3.5 Mamíferos

Entre los mamíferos, hay que destacar la presencia en la finca de numerosas cabras asilvestradas (*Capra hircus*). La gran densidad de cabras (junto con ovejas y someras) hace que vegetación sean sometidos a un pasto excesiva.

Como especies de carnívoros deben considerar la marta (*Martes martes*) y la gineta (*Genetta genetta*). Ambas están citadas en el anexo V de la Directiva Hábitats europea (92/43 / CEE). La observación de comadreja (*Mustela nivalis*) en zonas cercanas a la finca, permite suponer que esta especie también está presente dentro de los límites de Cúber. El asentamiento de núcleos urbanos relativamente cerca de la finca de Cúber (Biniaraix, Fornalutx) así como el área recreativa de Sa Font des Noguer, provocan la presencia de gatos asilvestrados en la finca de Cúber.

B.4. Hidrología

La finca pública de Cúber se ubica dentro de la Unidad Hidrogeológica denominada "Fuentes de Sóller" (18.6), situada en el sector central de la Sierra de Tramuntana. Los materiales acuíferos los constituyen dolomías infralies de una potencia entre los 1000 y 1.150 m, las calizas y calizas dolomíticas del Lies inferior y medio. Todo el conjunto, Lies y Infralies (Rethiense), puede superar los 300 metros de espesor.

Las características de la hidrología estando directamente relacionadas con las características geológicas y litológicas de la roca. La estructura geológica es compleja, formada por un conjunto de láminas cabalgantes, el nivel base es el Keuper, lo que da lugar a la presencia de algunos acuíferos colgados, drenados por fuentes. El acuífero liásico colgado puede ser libre o estar confinado por



margas y margocalizas del Jurásico medio-superior y Cretácico, según las zonas. El flujo subterráneo se dirige en líneas generales del interior hacia el mar, si bien en el acuífero colgado se dirige localmente hacia las áreas de descarga que constituyen fuentes. Las entradas al sistema se producen fundamentalmente mediante la infiltración del agua de lluvia que cae damunts el afloramientos permeables. Las salidas se producen por descarga directa al mar, por bombeo y por fuentes (la recarga de estas fuentes se verifica con una curva de agotamiento muy rápida, lo que indica una capacidad de almacenamiento muy pequeña).

De forma general se puede decir que la facies que conforman esta unidad son de carácter fundamentalmente bicarbonato cálcico-magnésica, tratándose de una unidad excedentaria en recursos hídricos y con una calidad de agua muy buena. Para el acuífero liàsic obtienen transmisivitats que varían entre 5 y 1000 m² / día, reflejando una intensa anisotropía y con un coeficiente de almacenado supuesto de 0,02 a 0,06.

La hidrología superficial de toda la finca viene marcada por el embalse, que actualmente cubre casi una cuarta parte de la superficie. Este pantano, con una superficie de cuenca de 7,32 km², recibe el drenaje superficial de la vertiente septentrional de la cresta formada por los *puigs* del Ofre, de *Na Franquesa* y de *sa Rateta* (Torrent de l'Ofre, de 4,5 km de longitud), así como de la vertiente sur de la Sierra de Son Torrella y de la vertiente de poniente del Morro de Cúber. A estas aportaciones hay que añadir el agua procedente del Gorg Blau, que es bombeada aguas arriba -a través de una canal de cemento- para ser almacenada en Cúber y posteriormente utilizada por el suministro urbano. El embalse se intercala con el Torrent de Almadrà en su nacimiento. Transcurre por la finca aproximadamente 1,5 km (del total de 42,39 km que hace de longitud) y forma parte de la cuenca del mismo nombre o también conocida como cuenca de Muro (calculada con 456 km², la cuenca con mayor extensión de las Islas Baleares). Su curso, aunque modificado por la reclusa del embalse y la canonización del agua, llega a constituir barrancos de hasta 100 metros de desnivel, muy encajado en ciertos lugares según los materiales que atraviesa y ocupado a lo largo de su recorrido por grandes bloques y pozas de agua casi permanente. En el cuadrante noreste de la posesión nace el Torrent de Cúber o del Gorg Blau, que desemboca en el embalse del Gorg Blau, y que es un afluente del Torrent de Pareis.

B.4.1. Fuentes

Se conocen cuatro fuentes dentro de la finca pública, y se tiene constancia de la desaparición de la *Font de ses Cases*, situada ahora bajo las aguas del embalse. En el área recreativa, que recibe el nombre de la surgencia, se encuentra la *font des Noguer*, de caudal continuo y canalizada desde la mina hacia un conjunto de picas, el agua es potable y disponible para los usuarios del área recreativa y usuarios en general. En la *Coma dels Ases*, se encuentran la *Font des Voltor*, una surgencia que



brota a nivel del suelo, la *font d'enmig*, a medio camino de la vaguada que recorre la coma, y la *font d'Abaix*. Y finalmente en la vertiente norte de la finca, ubicada en Sementeret, hay localizamos la *font Negra*, una surgencia que no ha sido modificada.

B.5. Geología y geomorfología

Según el mapa editado por el Instituto Tecnológico y Geominero de España, hoja 670 correspondiente a la zona denominada Sollers, geológicamente la finca se localiza dentro de la unidad tectónica denominada del Alfàbia-Es Barracà.

El valle de Cúber se encaja en materiales del Cretácico, esta unidad aflora en las estructuras sinclinales de Cuber-Alfàbia. Constituye un tramo blando (margas y calizas) que da lugar a valles y zonas deprimidas generalmente cubiertas por coluviones. Sus límites están tectonizados y la estructura interna es complicada por numerosos pliegues y fracturas. En el centro del sinclinal también hay restos de depósitos del Eoceno superior (calizas algales), que se superponen de forma discordante sobre el Cretácico inferior, y que se corresponden con depósitos de cuencas lacustres profundas de agua dulce.

Bordeando el sinclinal tumbado encontramos materiales fechados del Jurásico (Lias). En la sección de Cúber se han estudiado calizas y dolomías tablejades, de potencia entre 100 y 250 metros. Del contacto entre estos dos materiales y de la erosión más pronunciada del primero, se derivan sedimentos más modernos (glacis Cuaternarios del Holoceno) compuestos de gravas y bloques.

En la zona más occidental de la posesión afloran los materiales más antiguos, datados en el Rethiense y Keuper (Triásico). Estos materiales salen como consecuencia de la secuencia de encabalgamientos secundarios que caracterizan la Sierra de Tramuntana. Las facies del Keuper (lutitas, areniscas, yesos y rocas volcánicas) y del Rethiense (dolomías grises y rojizas, limolitas y arcillas limolíticas verdes y rojas bien estratificadas en capas decimétricas) aparecen muy tectonizados por haber jugado como a nivel de despegue a la estructuración.

Las características geomorfológicas de esta finca vienen determinadas por la existencia de un valle ocupada casi totalmente por el embalse de Cúber y su cuenca de drenaje. Este valle está encajada entre la Sierra de Cúber (este), de Torrelles (norte), Sa Rateta (sur) y el Morro de Cúber (oeste) y conecta a través del torrente de Cúber con la cuenca del Gorg Blau. El relieve es muy irregular, abundan las *rossequeres* en las laderas del Morro de Cúber, al norte de Tossals y Sa Rateta. La oscilación altitudinal va desde los 605 m del lecho del torrente de Almadrà o 650 del torrente de Cúber, hasta el punto más elevado, los 1.150 metros del Puig de Sa Rateta.

Gran parte de la finca es hoy en día una gran llanura de inundación, colmatada de sedimentos, donde el suelo se había desarrollado suficientemente para permitir un aprovechamiento agrícola, pero que actualmente es ocupada por agua y limos.

A nivel geomorfológico destaca el encajonamiento del curso inicial del torrente de Almadrà o los pequeños barrancos que constituyen los diferentes ramales del torrente de la Coma de los Ases.

Forman el resto del territorio, básicamente, unos costeros de fuerza durante dominados por la dinámica kárstica de ladera, que constituyen unos esquetjars muy extensos. Los fenómenos endocársticos, las simas y cuevas, también están presentes, como por ejemplo y la cueva del torrente de Cúber (X-482880 / Y-4403270).

C. ESTADO FORESTAL

C.1. Planos

Se adjuntan al informe los siguientes planos:

1. Localización general de la finca
2. Plano general de la finca, sobre ortofoto 2018
3. Plano de comunidades vegetales, sobre ortofoto 2018
4. Formaciones vegetales del mapa forestal español (MFE), sobre la ortofoto de 2018

C.2. División del monte en unidades de inventario

Según el Mapa Forestal Español 1: 25.000 para las Islas Baleares, las diferentes formaciones vegetales que hay en la finca y su superficie relativa correspondiente son las que aparecen en la siguiente tabla:

Formación	Superficie	Porcentaje
<i>Carritxeres (Ampelodesmos mauritanica)</i>	188,92 ha	44,54%
Encinares (<i>Quercus ilex</i>)	95,73 ha	22,57%
Pinares de pino blanco (<i>Pinus halepensis</i>)	88,85 ha	20,95%
Lámina de agua	48,66 ha	11,47%
Agrícola o pastos artificiales	1,78 ha	0,42%
Acebuchares (<i>Olea europaea var sylvestris</i>)	0,18 ha	0,04%

D. ESTADO ECONÓMICO Y SOCIAL

D.1. comunicaciones



La carretera Ma-10 Pollença-Andratx atraviesa la finca por su extremo nororiental, lo que permite el acceso rodado a la finca pública desde Lucas y desde Sóller. Entre los kilómetros 33 y 34 se encuentran los dos accesos principales a los usuarios de la finca: el primero en el área recreativa de sa Font des Noguer y camino de la canal, y el otro, en el aparcamiento del embalse, desde donde se accede al camino que va hacia el refugio.

Forman la red viaria interna caminos de nueva planta y los restos de caminos tradicionales. A continuación, se relacionan los caminos existentes, aparte de la propia Ma-10, q atraviesa la finca entre los puntos kilométricos 32,8 y 35,2:

- Camino de Lluc a Sóller (desde la barrera del Ofre hasta la carretera Ma-10)
- Camino de Bunyola a Lucas (desde la toma hasta el tubo de bajada de agua, pasado el paso de sa Romana).
- Camino de Mancor a Cúber (desde el embalse de Cúber hacia la fondo de es Prat).
- Camino que rodea embalse (conecta el portillo del Ofre con el portillo de la carretera Ma-10, bordeando el norte del embalse).
- Camino de sa Font des Noguer (de la carretera Ma-10 hasta la fuente).
- Camino de sa Coma los Ases (desde devora la fuente des Noguer hasta el paso Liso)
- Camino hacia el torrente de Cúber (pequeño tramo en el extremo este de la finca, el portillo se encuentra justo al lado de la linde con Almallutx, en el pk 32,8 de la Ma-10)

D.2. edificaciones

El conjunto de edificios con que se cuenta y el estado de conservación figuran en la siguiente relación:

- Refugio: casa-refugio de una sola planta rectangular, situada en el extremo occidental del embalse de Cúber. Rehabilitada en 1978, tiene un tejado de dos vertientes unido a un porche, un portal y dos ventanas. En el interior hay una chimenea rodeada de bancos de piedra, un pequeño leñero y una mesa con dos bancos de madera. El edificio tiene una superficie de unos 25 m2 y forma parte de la red de equipamientos de ocio de la Sierra de Tramuntana, gestionados por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Caseta *des Galliner*: se trata de la casa utiliza el beneficiario de los pastos para uso particular. La construcción, a partir de diferentes añadidos y alturas, es caótica, de planta irregular y con pequeño porche, mayoritariamente en piedra.



- Establos (*Sestadors*): construcción moderna, de restos de chapa, uralita y madera, de planta irregular, rectangular y varias cubiertas. Tiene una función ganadera, para estabular el ganado, con un conjunto de vallas y enrejado, varias puertas de acceso y porches, donde se distribuyen los comederos para el ganado.
- Caseta / instalación eléctrica: relacionada con el tendido y el suministro eléctrico del pantano. Señalizada con un cartel de peligro de electrocución.

D.3. Patrimonio cultural

En la finca están documentados diversos restos arqueológicos, dispuestos en las proximidades del torrente de Almadrà, como ahora *es Frare*, restos de un poblado posiblemente talayótico, o la cueva *des Torrent de Cúber*, cuevas de interés histórico o arqueológico que figuran en diferentes inventarios. Hay también, numerosos elementos etnológicos catalogados y no catalogados.

Aparte de los elementos catalogados, muy repartidos en la finca podemos encontrar algunos otros elementos de interés etnográfico, restos relacionados con las actividades agrarias, ganaderas y del carboneo (básicamente porches y alguna silo) que no han sido cubiertas por las aguas del embalse y que nos remiten a un pasado aún reciente del predio de Cúber.

Palma, 5 de febrero de 2020

El ingeniero tècnico forestal,

Artur Barceló Tortella

Visto bueno
El jefe del Servicio de Gestión
Forestal y Protección del Suelo

Luis Berbiela Mingot

Documentación adjunta:



G
O
I
B
/

- **Planos citados en el apartado C.1**
- **Informe del levantamiento topográfico para la delimitación del monte de utilidad pública Cúber (término municipal de Escorca)**